ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPANIA CAPACITACION EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS NDTCENDE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en la Naciones Unidades e Iñaquito, Edificio Metropolitan piso 8, oficina 813, se encuentran presentes los Señores Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar que representa al 99.75 ^{0}/0 de participaciones y la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño que representa 0.25% de las participaciones del capital de la Compañía, al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios deciden constituir la Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Actúa como Presidente y secretaria ad-hoc de la Junta la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño.

Los socios de forma unánime deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria e iniciar la reunión a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías con el siguiente Orden del Día,

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Lectura y aprobación de las cuentas, Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día se da paso a tratar los puntos arriba mencionados.

1. Se da lectura al informe del Gerente General cargo ejercido por el Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar se absuelven todas las inquietudes de los señores socios y se aprueba por unanimidad.

2. Se da lectura a las cuentas, Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los socios muestran conformidad y aceptación con las cifras presentadas y aprueban por unanimidad el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes.

3. El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día destino de las utilidades obtenidas en el año 2017 luego del pago del 22% del impuesto a la renta, para lo cual los socios por unanimidad deciden NO repartirse y que se mantengan en utilidades no distribuidas.

Habiéndose terminado el orden del día se informa que el acta está en consideración de los socios, luego de su lectura la ratifican y aprueban el contenido de la misma en todas sus partes.

No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 12h00 mm para constancia de lo actuado suscriben:

Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño
Presidente-Socio

Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar
Socio